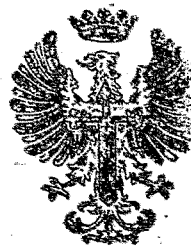




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161), se concede el distintivo de permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al capitán de Infantería D. José Moscardo Morales-Vara de Rey (9255), del citado Regimiento.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INFANTERIA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Día 5 de noviembre de 1975, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Luis Mendoza Gofí

(1760), con destino en la Jefatura de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Día 5 de noviembre de 1975, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Romero Humanes (2840), con destino en la Junta Principal de Compras del Ejército, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 7 de noviembre de 1975, teniente auxiliar D. Gregorio Piñero Brito (3393444), con destino en la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Palma, 53.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 8 de noviembre de 1975, coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Victoriano del Moral Martín (1963), con destino en el Servicio Histórico Militar.

Día 8 de noviembre de 1975, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Carlos Bernardo Martínez (3286), con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 13 de noviembre de 1975, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Joaquín Castilla Gómez (3573), con destino en el Patronato de Huérfanos de Oficiales, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 13 de noviembre de 1975, teniente auxiliar D. Antonio Patiño Martínez (3303875), con destino en el Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 15 de noviembre de 1975, teniente auxiliar D. Celso Rodríguez Gandara (3367400), con destino en el

Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 16 de noviembre de 1975, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Gancedo Sacristán (3171), destinado como ayudante de campo del General Inspector Médico en reserva D. Mariano Madruga Jiménez, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 17 de noviembre de 1975, comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Méndez Vidigal (5044), con destino en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Día 22 de noviembre de 1975, teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Fernando Pardo Delgado (2762), con destino en el Gobierno Militar de Cádiz, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 22 de noviembre de 1975, teniente auxiliar D. Cecilio Ruiz Domínguez (3274400), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 25 de noviembre de 1975, teniente auxiliar D. Marcial Jiménez Blázquez (3412), con destino en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Día 26 de noviembre de 1975, teniente auxiliar D. Luis Cruz Ruiz (3286568), con destino en la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Quedando pendientes del haber pasi-

vo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1975, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

Del Estado Mayor Central del Ejército

Comandante (E. A.) D. Alfonso Domínguez Farqueneda (7049333), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Capitán (E. A.) D. Julio Alameda Valle (7500), siete trienios de oficial.

Otro, D. Juan Muñiz Vega (7683), siete trienios de oficial.

Otro, D. Vicente Ibáñez de Lara Trenor (8843), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Otro, D. Fernando Puell de la Villa (9233), cuatro trienios de oficial.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Teniente coronel (E. A.) D. José García-Rivero Burbano (8703), ayudante de campo del General don Luis de Naviera y Borbón, trece trienios de oficial, con antigüedad de 19 de julio de 1975.

Comandante (E. A.) D. Manuel Palomo Luque (6483), nueve trienios de oficial.

Del Servicio Histórico Militar

Comandante (E. A.) D. Mariano Agullar Olivencia (7048), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Antonio Tuchet Rodríguez (8362), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1975.

Del Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3

Teniente auxiliar D. Martín Tello García (3323), dos trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con

antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

De la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.) D. Pedro Sánchez Pascual (7816), ocho trienios de oficial.

Otro, D. Carlos Valero Ramos (8758), seis trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Javier Alvarez Veloso (9949), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. José Serrano González (9950), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. Luis Gómez Armero (9952), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. Javier Melendo Gaspar (9953), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. Francisco Pontijas Deus (9958), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. José Miranda Fernández-Santos (9962), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. Antonio Puyo Gomara (9984), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. Mariano Calvo del Pino (9985), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. José Traver Carceller (9986), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. José Villalobos Vilar (9995), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. Juan Mateo Castañeira (9996), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. Salvador Fontenla Ballesta (10026), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. César Muro Benayas (10239), un trienio de oficial.

Otro, D. Gustavo Gutiérrez Mainar (10240), un trienio de oficial.

Otro, D. Juan Domingo Guerra (10242), un trienio de oficial.

Otro, D. Fernando Moragrega Verdejo (10250), un trienio de oficial.

Otro, D. José Suanza López (10257), un trienio de oficial.

Otro, D. Ignacio Echanove Berriz (10270), un trienio de oficial.

Otro, D. Antonio Palacios Ruiz (10286), un trienio de oficial.

Capitán auxiliar D. Enrique Rodríguez Colmenero (3250), dos trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tropa.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Capitán (E. A.) D. Fernando de Valenzuela Poblaciones (7589), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña

Capitán (E. A.) D. Carlos Aspiroz Rodríguez (8347), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1975.

Del C. I. R. núm. 3

Capitán (E. A.) D. Enrique Sanz de Julián (8788), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Del C. I. R. núm. 7

Teniente (E. A.) D. Juan Paricio Guillén (10323), un trienio de oficial, con antigüedad de 8 de febrero de 1974 y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Del C. I. R. núm. 11

Comandante (E. A.) D. José Area Acedo (6530), nueve trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 16

Capitán (E. A.) D. Carlos Artillo González (8534), seis trienios de oficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Comandante (E. A.) D. Francisco Salinas Vegazo (6366), doce trienios de oficial, con antigüedad de 29 de julio de 1975.

Capitán (E. A.) D. Pedro Ruiz García (8872), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Comandante (E. A.) D. Carlos Cunchillos Lostao (4907), diez trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Teniente auxiliar D. Francisco Herráinz Cerrato (3897), un trienio de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Capitán (E. A.) D. Juan Vázquez Almagro (8870), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Teniente auxiliar D. Ricardo Utrera Jiménez (7244), un trienio de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 2 de julio de 1975.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Capitán (E. A.) D. José Silvo Muñoz (9325), cuatro trienios de oficial.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28

Teniente auxiliar D. Manuel de la Fuente Díaz (3292), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente coronel (E. A.) D. Eduardo Robsy Gómez (4123), doce trienios de oficial, con antigüedad de 20 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Comandante (E. A.) D. José Tejero Trías (6563), nueve trienios de oficial.

Del Grupo Logístico XXI

Capitán (E. A.) D. Enrique García-Pelayo y Girbal (8322), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1975.

Otro, D. Aurelio Modino Camacho (9372), cuatro trienios de oficial.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión

Capitán legionario D. Manuel Rodríguez Rodríguez (126), seis trienios de oficial, tres de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 13 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. V

Capitán (E. A.) D. José Hernández Bernad (7663), jefe de la misma, siete trienios de oficial.

De la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Navarra núm. 6

Teniente (E. A.) D. Antonio Bertoméu Fraissoli (10258), un trienio de oficial.

Otro, D. Manuel Pérez Gómez (10278), un trienio de oficial.

Otro, D. Alipio Muñoz Álvarez (10314), un trienio de oficial.

De la Unidad de Helicópteros II del Sector del Sahara

Capitán (E. A.) D. Alfonso Fernández Pérez (9657), cuatro trienios de oficial y uno de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

De las Fuerzas de Política Armada

Capitán (E. A.) D. Juan Díaz Sosa (9705), tres trienios de oficial.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.) D. Alfonso Benítez Hernández (6488), nueve trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Garrido Gil ((6536), nueve trienios de oficial.

Otro, D. Ponciano Fernández Fernández (6547), nueve trienios de oficial.

Otro, D. Emilio Puerto Puerto (7016), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Capitán (E. A.) D. Carlos Romero de Tejada Martínez (7722), siete trienios de oficial.

De la Academia de Infantería

Coronel (E. A.) D. José Fernández Tovar (2406), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1975.

De la Academia Auxiliar Militar

Capitán (E. A.) D. Germán García Guerreira (7721), siete trienios de oficial.

De la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.) D. Luis Maldonado Escoriza (8359), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1975.

De la 2.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.) D. Francisco Bueno Valero (8811), cinco trienios de oficial con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Otro, D. Luis López Gómez (8887), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Otro, D. Jaime García-Trejo Oltra (9696), tres trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Teniente coronel (E. A.) D. Luis Gil Penas (3549), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111

Teniente auxiliar D. Bernardo García Alonso (3622), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de julio de 1975.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**En la 2.ª Región Militar**

Teniente coronel D. Ignacio de la Puerta Sarmiento (1467), doce trienios de oficial, con antigüedad de 21 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

En la 6.ª Región Militar

Comandante D. José Bonilla Bonilla (5712), doce trienios de oficial, con antigüedad de 19 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

En la 7.ª Región Militar

Comandante D. Bernardo Cueto Álvarez-Martínez (3563), doce trienios de oficial, con antigüedad de 11 de febrero de 1975 y a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Madrid, 23 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de mando

Próxima a producirse la del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión (Villa Cisneros), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Según comunica el Capitán General de Canarias, falleció el día 15 de agosto de 1975, en la plaza de Las Palmas el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gustavo Calvo Gofí (7277), que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112.

Esta baja corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

La Orden de 20 de agosto de 1975 (D. O. núm. 189), por la que se destina en vacantes de provisión normal, de las anunciadas por Orden de 16 de agosto de 1975 (D. O. núm. 163), al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos de la Fuente Guerrero (6820), se rectifica en el sentido de que su procedencia es la de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Ricardo Arozarena Girón, del Alto Estado Mayor y no General de División como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada en segunda convocatoria por Orden de 4 de julio de 1975 (D. O. núm. 151), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Central de Educación Física (To-

ledo), para la Compañía de Experiencias, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de profesor de Educación Física, don Carlos Alba Corvino (9701), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, anunciada de libre elección por Orden de 14 de junio de 1975 (D. O. núm. 134), pasa destinado, con carácter voluntario a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar (Madrid), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gonzalo Piedrola Sala (8037), de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección de tenientes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 8 de la Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 158), a las FAMET (Unidad de Helicópteros II), el teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, D. Severiano Quevedo Mora (10170), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, quedando obligado a permanecer en el Sahara por un plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia, quedando comprendido a efectos de percibo de gratificación por servicios ordinarios con carácter especial, en el apartado 6, grupo 2.º, factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178), se concede el distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas de este Ministerio al capitán de Infantería D. José Moreno Nova (9834), de la citada Agrupación.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Como comprendido en la Orden de 18 de enero de 1973 (D. O. núm. 26), se concede el derecho al uso sobre el

uniforme del distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas Nómadas al teniente auxiliar de Infantería D. José Tarajano Pérez (3251111), con destino en la citada Unidad.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

De capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, que se indican,

Cuadro de profesorado de la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (distrito de Valencia).—Una.

Cuadro de profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (distrito de Oviedo).—Una.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, correspondientes al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes pertenecientes a la XXX promoción, los cuales serán destinados, caso de no existir peticionarios de promociones anteriores.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado quedará obligado a permanecer en el Sahara durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia cursada al coronel jefe de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de junio de 1973 (D. O. núm. 146), uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos

que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Como continuación a la Orden de 18 de agosto de 1975 (D. O. núm. 187) y en las condiciones que en la misma se determinan, se anuncian dos vacantes de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en turno de provisión normal, en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 102, (Santa Cruz de Tenerife), sin que esta ampliación modifique el plazo de admisión de peticiones señalado en dicha Orden.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 13 de agosto de 1975 (D. O. núm. 183), por la que se anuncian vacantes de destino para personal de Banda del Arma de Infantería, se rectifica en el sentido de que la de maestro de Banda existente en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, se encuentra ubicada en Alicante y no como por error se hacía constar.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se proroga por un plazo máximo de tres meses la agregación concedida por Orden de 26 de mayo de 1975 (D. O. núm. 120), al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13 al teniente Auxiliar de Infantería D. Alfonso García Piernas (4067), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 26 de mayo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 120), por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Málaga, al teniente auxiliar de Infantería D. Juan Espejo Godoy (4125), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 29 de noviembre de 1975, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el brigada maestro de Banda del Arma de Infantería D. Francisco Abrio Ferrer (172), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una vacante de sargento primero o sargento de Infantería, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo).

Documentación: Instancia, poniendo a continuación del nombre el número escalafonal del interesado y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 10 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 280).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúnen las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título, comprendido en el apartado 3,2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 151), los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan, destinados en el Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo 61, en posesión del título de jefe e instructor de Carro Computa. Lo percibirán a partir del día 1 de febrero de 1975.

Don José Fuente Estepar (10820).

Don Carmelo Martín Díaz (11037).

Don José Sánchez Bernal (11211).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados, los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan.

Día 4 de noviembre de 1975, coronel don Francisco Capillonch Miteau (1810), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado), procedente de «En Expectativa», en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Día 9 de noviembre de 1975, comandante D. Casimiro Rodríguez Regalado (5991), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Día 10 de noviembre de 1975, comandante D. Antonio Martínez Beso (4701), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Día 12 de noviembre de 1975, capitán D. Millán de la Fuente Rodilla (6292), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 26 de noviembre de 1975, teniente coronel D. Jacinto Rodríguez-Guisado Valadez (2159), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a «Retirados» los jefes de Infantería que a continuación se relacionan.

Día 2 de noviembre de 1975, comandante honorario don Luciano Carcamo Ulanga (5819), en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, la Rue de Petin (Orense).

Día 5 de noviembre de 1975, comandante honorario D. Manuel García-Magarino Martín (3223), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 17 de noviembre de 1975, comandante honorario D. Leopoldo Obregón de Pedro (3605), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 20 de noviembre de 1975, comandante honorario D. Antonio Gar-

cía Vallecillo (2937), en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, Parauta (Málaga).

Día 23 de noviembre de 1975, comandante honorario don Joaquín Asiaín Canals (4781), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 24 de noviembre de 1975, comandante honorario D. Gonzalo Fernández Collazo (4264), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, El Arahal (Sevilla).

Día 29 de noviembre de 1975, comandante honorario D. Antonio Aguirre Pérez (4778), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Disponibles

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en la Norma 8.ª de la Orden de 8 de julio de 1974 (D. O. número 154), causa baja en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, el teniente de complemento de Infantería D. Eusebio González Batista, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Infantería D. Miguel Vera Martínez, del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53, con doña Juana María Constan López.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



LA LEGION

Destinos.

Para cubrir vacante de libre elección, plantilla eventual, de su empleo, Escala y Grupo, pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), el teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Fuster Giner (345), de la plantilla eventual del Grupo de «Mando de Armas».

con carácter transitorio en el mismo Tercio al que se le destina.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, de su empleo, Escala y grupo, pasa destinado, con carácter voluntario, el Tercio Duque de Alba, II de la Legión (Ceuta), el teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Pérez de la Torre (280), de disponible y a disposición del Teniente General Inspector en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y en la U. D. E. N. E. de la misma región y plaza.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacantes de libre elección, correspondientes al Grupo de «Mando de Armas», pasan destinados, con carácter transitorio, voluntario, al Tercio Sahariano Alejandro Farnasio, IV de La Legión (Villa Cisneros), los tenientes legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Pérez Mollo (361), y D. Salvador Vinza Domínguez (369), de disponibles a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en Canarias, plaza de las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los tenientes legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 14 de noviembre de 1975, don José Puente Pérez (312), con destino en la Subinspección de La Legión y en la Representación de dichas Fuerzas en Sevilla.

Día 22 de noviembre de 1975, D. Juan Blanco Moreno (277), con destino en el Tercio Sahariano Alejandro Farnasio, IV de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



CABALLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modi-

ficaciones introducidas por la Ley 20 de 1973, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 23 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Caballería y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de agosto de 1975, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Ayudante de Campo de S. E. El Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Coronel (E. A.), D. José Rodríguez Colubi (476), trece trienios de oficial, con antigüedad de 19 de julio de 1975.

Del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia El Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Capitán (E. A.), D. Iñigo de Churrua Ojeda (1457), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1975.

De la Secretaría de la Junta Central de Educación Física

Capitán auxiliar D. Francisco Sevillano Gordillo (563), cuatro trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 30 de julio de 1975.

De la Academia de Caballería

Capitán (E. A.), D. José Pellitero Fernández (1413), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1975.

De la Academia Auxiliar Militar

Comandante (E. A.), D. Alfonso Narvaez Patiño (1080), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán (E. A.), D. Fernando Cabezas Cabezas (1599), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 12 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería

Teniente (E. A.), D. Juan Fernández Calleja (1660), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Otro, D. Julián Soutullo Pérez (1671), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Teniente auxiliar D. José Alijo Rodríguez (738), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de mayo de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de mayo de 1975. Rectificación a la Orden de 24 de abril de 1975 (D. O. núm. 123).

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Teniente, Escala de mando, don Plácido Cuevas Álvarez (722), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1974.

Del Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, don Fernando Repolles Cobeta (1477), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Capitán (E. A.), don Juan Pradas Lucena (1404), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1975.

Otro, don Diego Márquez Tosina (1541), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Cuarto Depósito de Sementales

Alférez especialista paradista don Martín Guillén Nancelares (79), tres trienios de oficial, cinco de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 6 de julio de 1975.

Del Quinto Depósito de Sementales

Comandante (E. A.), D. José Guerrero Lucía (1186), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

De la Unidad de Equitación y Remonta

Teniente coronel (E. A.), D. Carlos Crous Santos-Suárez (783), diez trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Capitán (E. A.), D. Emilio Rotondo Russe (1293), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Teniente auxiliar D. Antonio Carraño Trigo (398), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Otro, D. José Bermudo Rechi (720), un trienio de oficial, cinco de subo-

Oficial y cuatro de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1975.

De la Inspección de Caballería

Teniente coronel (E. A.), don José Gros Zubiaga (788), diez trienios de oficial con antigüedad de 10 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de mayo de 1975.

De la Primera Región Pecuaria

Comandante (E. A.), D. Rafael Plaza Escudero (1100), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del C. I. R. núm. 2

Capitán (E. A.), D. Fermín Martínez Díez (1607), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

De la Jefatura Superior de Material (Polígono de Experiencias de Carabanchel)

Comandante (E. A.), D. Juan de Bethencourt y Carvajal (1119), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Teniente auxiliar D. Antonio Núñez Núñez (605), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 3 de julio de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62

Teniente auxiliar D. Angel Fernández Cerpeda (764), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Del Juzgado Militar Especial Permanente Ley del Automóvil en Madrid

Teniente auxiliar D. Francisco Piñazo Martínez (670500), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1975.

De las Prisiones Militares de Madrid

Capitán auxiliar D. Antonio González Alonso (513747), cuatro trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1975.

Disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Coronel (E. A.), D. Anselmo Loscertales Mercadal (509), trece trienios de oficial, con antigüedad de 18 de julio de 1975.

Madrid, 14 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de julio de 1975, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, don Pedro Espinera Galbis (2163), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Teniente coronel (E. A.), don Luis Brizuela Irazzo (2176), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Teniente coronel (E. A.), diplomado Estado Mayor, don José Cifuentes Freire (2188), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, don José Pérez Manchón (2237), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, don Juan Martínez Gastey (2351), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Estado Mayor Central

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, don Carlos Ulibarril Pascual (2202), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974.

De la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio

Comandante (E. A.), don Alfonso Piernas Jover (2563), trece trienios de oficial, con antigüedad de 17 de agosto de 1975 y a percibir desde 1 de septiembre de 1975.

Del Gobierno Militar de Vizcaya

Teniente coronel (E. A.), don Rufino Barrio Miranda (1436), trece trienios de oficial, con antigüedad de 2 de junio de 1975.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Capitán auxiliar D. Eugenio Ruiz Otero (1013-3), seis trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 28 de marzo de 1975 y a percibir desde 1 de abril de 1975 (rectificación a la Orden de 24 de abril de 1975, (D. O. núm. 124).

Teniente (E. A.), D. José de Castro Puente (5103), un trienio de oficial, con antigüedad de 18 de mayo de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Teniente auxiliar D. José Llorente Manzano (2506), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Miguel Martínez Fernández (2578), doce trienios de oficial, con antigüedad de 19 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al la Escuela de Automovilismo del Ejército

Teniente coronel (E. A.), D. Pablo del Amo Mesa (2214), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Teniente (E. A.), D. Angel Pontijas Deus (5085), un trienio de oficial, con antigüedad de 10 de mayo de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Capitán (E. A.), don Francisco Góvaras González de Aguilar (4286), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Teniente auxiliar D. Miguel Romero Robles (2460), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 14 de marzo de 1975 y a percibir desde 1 de abril de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Capitán (E. A.), D. Fernando Celadrán Ruano (4252), seis trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Comandante (E. A.), D. Fernando de Luna Escalera (2970), doce trienios de oficial con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1975.

Capitán auxiliar D. José Talavera Márquez (1931), tres trienios de oficial, seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Teniente coronel (E. A.), D. Francisco Batey Burrull (2025), doce trienios de oficial, con antigüedad de 3 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974 (rectificación a la Orden de 24 de abril de 1975 (D. O. núm. 124).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Capitán (E. A.), D. Rafael Coll Vilalonga (3940), siete trienios de oficial, uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Teniente auxiliar D. Benito Orfila Mercadal (2165), un trienio de oficial, seis de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Capitán (E. A.), D. Juan Flanelles Boned (4235), seis trienios de oficial, uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Serafín Olcoz Gutiérrez (3569), cuatro trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Comandante (E. A.), don Antonio Orua Rodríguez (3769), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Luis Gómez Peinador (3620), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Teniente (E. A.), D. Antonio Ernesto de la Concepción (5070) un trienio de oficial, con antigüedad de 27 de junio de 1975.

Teniente auxiliar D. Emiliano Mata García (20269), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Comandante (E. A.), D. José Izquierdo Tolosa (3122), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente coronel (E. A.), D. Ramón Roxach Morales (2202), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente auxiliar D. Rafael Leiva Pino (2048-4), dos trienios de oficial,

cuatro de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Comandante (E. A.), D. Rafael Alvarez Sánchez (2929), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia de Artillería (Fuencarral)

Teniente coronel (E. A.), D. Alfonso Camilleri Navarro (2220), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Academia de Artillería (Sección de Costa)

Capitán (E. A.), D. José López Martínez (3972), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

De la 2.ª Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Julio Pérez Astete (2351), queda sin efecto la concesión de los trienios concedidos por Orden de 10 de mayo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 134), quedando en vigor la de 10 de abril de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 119).

De la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Barcelona)

Capitán auxiliar D. Antonio Pérez Rodríguez (1916), tres trienios de oficial, seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 18 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Capitán auxiliar D. Antonio Fernández Lizarraga (19655), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. José Ibarguen Cañada (2424), doce trienios de oficial, con antigüedad de 21 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra. Base Centralizada

Capitán (E. A.), D. Fernando Sánchez Horno (4740), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Oficina Regional de Informática número 4

Comandante (E. A.), D. José Merino García (3861), ocho trienios de ofi-

cial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1975.

En situación de disponible en la 2.ª Región Militar y en la U.D.E.N.E. en la plaza de Cádiz

Comandante (E. A.), D. Evaristo Maira Cabral (2629), doce trienios de oficial, con antigüedad de 15 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

PERSONAL ENSITUACION DE RESERVA

En la 1.ª Región Militar

Comandante honorario D. Valentín Póstigo Segovia (2189), diez trienios de oficial, con antigüedad de 4 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

En la 3.ª Región Militar

Comandante honorario D. Vicente Devis Llopis (2997), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1975.

En la 7.ª Región Militar

Comandante honorario don César Sánchez Felipe (3004), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

En Canarias

Comandante honorario D. Ramón Guimera Mulet (2943), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1975. Madrid, 24 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios conmutables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de agosto de 1975, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Ayudante de campo del General Inspector Ingeniero de Armamento don Manuel García-Alvarez Panadero, Director Técnico e Inspector de la Jefatura Superior de Material

Comandante (E. A.) D. Prudencio Villamia González (2697), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Del Estado Mayor Central

Comandante, diplomado de Estado Mayor (E. A.) D. Francisco Méndez Castillo (3631), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Otro, D. Julio Narro Romero (3647), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Comandante (E. A.) D. Luis García Santa Cruz (3679), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1974, y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Capitán, diplomado de Estado Mayor (E. A.), D. Juan Rincón Regodón (3953), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Capitán (E. A.) D. Julio de la Peña y del Rosal (3959), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Luis Arroyo Chamorro (4153), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

De la Dirección de Personal de la Subsecretaría

Comandante, diplomado de Estado Mayor (E. A.), D. Vicente Belloch Marqués (3674), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante, diplomado de Estado Mayor (E. A.) D. Luis García-Maurino Martínez (3605), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Gobierno Militar de Cádiz

Capitán, diplomado de Estado Mayor (E. A.), D. Cipriano de la Vega Díaz (4336), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Comandante, diplomado de Estado Mayor (E. A.), D. José Alonso García (3635), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Comandante (E. A.) D. Blas Soriano Bononat (3678), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Comandante (E. A.) D. José Martínez de Lagos Herrero (3663), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Comandante (E. A.) D. Lorenzo Martín González (3303), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. José Bernis Miralda (3345), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

De la Jefatura Superior de Material (Polígono de Experiencias de Cara banchel)

Comandante (E. A.) D. Luis Benávides López-Escobar (3636), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Capitán (E. A.) D. José Roldán Pascual (4902), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

De la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Fernando Mota Calderón (3684), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1975.

De la Junta para la Investigación y Desarrollo de Cohetes

Comandante (E. A.) D. Luis Velo Gómez (3676), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

De la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central

Teniente coronel (E. A.) D. José Riera Benac (2183), diez trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

De la Escuela Militar de Montaña

Comandante (E. A.) D. Domingo Oliván Joves (3427), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Capitán (E. A.) D. José Esquivias Revilla (4930), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Teniente auxiliar D. José Novalvos Vara (2486), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 1

Capitán (E. A.) D. Ignacio Sáez de Ibarra Martínez (3933), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Juan Pinto Sánchez-Mayoral (4905), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Capitán (E. A.) D. Alfonso Durán Tojeiro (4761), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Comandante (E. A.) D. Manuel López Checa (3665), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Capitán (E. A.) D. Antonio Avalos Valverde (4368), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Otro, D. José Rubio Araçil (4602), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Leandro Ruiz Ramón (4786), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña num. 13

Coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.) D. José Bonal Sánchez (989), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Capitán (E. A.) D. Juan Pérez-Piayá García (4370), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 para C. E.

Comandante (E. A.) D. Jesús Yepes Domínguez (3650), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Capitán (E. A.) D. Luis García Núñez (4172), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1975.

Otro, D. Manuel Zalosa Delgado (4372), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Capitán (E. A.) D. Fernando Fernández Galán (4932), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Teniente (E. A.) D. Gonzalo Yáñez González (5064), un trienio de oficial, con antigüedad de 27 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Capitán (E. A.) D. Francisco Salinas Alvarez (4904), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Capitán (E. A.) D. Manuel García Fernández (4238), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Jesús Lasunción Goñi (4543), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Teniente auxiliar D. Uldarico Peña Ruiz (2566), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 15 de julio de 1975.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Comandante (E. A.) D. José Alfranca Puchades (3413), nueve trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Capitán (E. A.) D. José García Arévalo (4772), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Fernando Davara Rodríguez (4775), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Regimiento de Artillería AA: número 72

Comandante (E. A.) D. Manuel Quintero Ferrer (3328), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Capitán (E. A.) D. José Real Riutort (4789), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Disponibles en Baleares y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Comandante (E. A.) D. Bartolomé Vadell Carreras (2225), diez trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Capitán (E. A.) D. Justo Ruiz Sevilla (4898), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente de complemento D. José Montero Martínez, dos trienios de oficial, con antigüedad de 18 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 95

Teniente (E. A.) D. Casimiro Carlos Ginovart (5031), un trienio de oficial, con antigüedad de 27 de julio de 1975.

Otro, D. Desiderio Carpintero Benítez (5037), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Tomás Rivera Moreno

(5052), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Juan Ocampo Gómez (5057), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Luis Sánchez Pico (5069), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Capitán (E. A.) D. Serafín de la Fuente Robles (4536), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Ricardo Samaniego Lizaur (4558), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Jorge del Rey Pantín (4773), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Juan Capella Llabres (4776), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

De la Agrupación de Encuadramiento número 4

Comandante (E. A.) D. Pablo Ibáñez Escuder (3638), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61

Capitán (E. A.) D. Fernando Martínez-Albornoz Bonet (3967-1), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74, Grupo S. A. M.

Capitán (E. A.) D. Celestino Galache López (4234), seis trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña y agregado al Regimiento de Artillería A. A. número 74, Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.)

Capitán (E. A.) D. Carlos del Río González (4901), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de junio de 1975.

Del Grupo de Artillería Compañía A. T. P. XI

Capitán (E. A.) D. Juan Esteban Martínez (4797), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XII

Capitán (E. A.) D. Carlos Canle López (4914), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Comandante (E. A.) D. David Moreno Bargueno (3643), ocho trienios de

oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Capitán (E. A.) D. Ricardo Tur Serra (4766), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Comandante (E. A.) D. Jesús Saavedra Grandal (3469), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.) D. Lorenzo Fernández-Giro Domech (3313), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Celso Ruiz Nicolau (3601), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Capitán (E. A.) D. Miguel Diego Madrazo Ferrández (4611), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

De la Academia de Artillería (Fuencarral)

Comandante (E. A.) D. Emilio Hermedia Domínguez (3363), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán (E. A.) D. Antonio García García (4318), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Teniente (E. A.) D. Manuel Cañete Paz (5036), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Francisco García García (5046), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Consejo Superior Geográfico

Comandante (E. A.) D. José Cordeiras Descurrega (3311), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Comandante (E. A.) D. Ricardo Ruiz del Castillo y Navascués (3639), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Otro, D. José Puerta Navarro (3649), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Otro, D. Rafael Caturia Sánchez de Neira (3654), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

Capitán (E. A.) D. Francisco González Bermejo (4584), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Comandante (E. A.) D. Manuel Ruiz Mateos (2244), once trienios de oficial y uno de Tropa, con antigüedad de 17 de julio de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Capitán auxiliar D. Antonio Moga-da Domínguez (1926), tres trienios de oficial, siete trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 13 de junio de 1975, y a percibir desde 1 de julio de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Teniente auxiliar D. José Castro Morales (2214), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 14 de julio de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Comandante (E. A.) D. Luis Luque Pons (3342), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (Base Centralizada)

Capitán (E. A.) D. Manuel Bretón Romero (4768), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Carlos Bareño López (4771), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Rafael Barbudo Gironza (4787), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Fernando de la Haza Heredia (4925), dos trienios de oficial, con antigüedad de 7 de julio de 1975.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo Torrejón de Ardoz

Comandante (E. A.) D. Jesús Cuadrado Sánchez (3042), diez trienios de oficial y dos de suboficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975.

Del Servicio de Información y Seguridad de Sahara, «Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar»

Capitán (E. A.) D. Antonio Castells Verdía (4180), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1975.

De la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

Comandante (E. A.) D. Adelardo García Buil (3602), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar

Comandante, diplomado de Estado Mayor (E. A.), D. Manuel García Godoy (3296), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

De la Residencia de Viudas y Huérfanos de Generales, Jefes y Oficiales «Carmen Polo de Franco», Madrid

Comandante (E. A.) D. Julián Montero Alvez (3064), diez trienios de ofi-

cial y dos de tropa, con antigüedad de 9 de julio de 1975.

Disponible en la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Félix Alonso Gommollón (4546), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Madrid

Comandante (E. A.) D. Abilio Bautista Domínguez (3900), ocho trienios de oficial, uno de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 3 de julio de 1975.

Madrid, 22 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.**Trienios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 19/70, de 2 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 276), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, con consideración de oficial y personal del C.A.S.E. que a continuación se relacionan, con antigüedad que a cada uno se indica y efectos económicos de 1 de julio de 1975, a excepción del que se señala distinta fecha.

Del Tercio «Gran Capitán» I de La Legión

Maestro armero D. Francisco Berenguer Peña (1041), nueve trienios (por Ley 19/70), con consideración de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 10 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Sargento primero D. Felipe Caballero Almazán (738), doce trienios (por Ley 20/73), de suboficial, incrementándose el complemento especial (Ley 19/70), en 3.600 pesetas mensuales, correspondientes a sus años de servicio efectivo con consideración de oficial, con antigüedad de 15 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Maestro armero D. Florentino Iglesias Fernández (1146), nueve trienios (por Ley 19/70), con consideración de oficial y tres de suboficial, con

antigüedad de 25 de marzo de 1975 y a percibir desde 1 de abril de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Maestro armero D. Fernando Varela Rama (1123), nueve trienios (por Ley 19/70), con consideración de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Maestro armero D. Evaristo Hernández Negro (1145), nueve trienios (por Ley 20/73), con consideración de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 17 de agosto de 1974, y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Subteniente don Francisco Moreno González (613), doce trienios de suboficial, incrementándose el complemento especial (Ley 19/70), en 3.600 pesetas mensuales, correspondientes a sus años de servicios efectivos con consideración de oficial, con antigüedad de 27 de abril de 1975 y a percibir desde 1 de mayo de 1975.

Del Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaidista

Subteniente D. Antonio Fernández Andrades (664), doce trienios de suboficial, incrementándose el complemento especial (Ley 19/70), en 3.600 pesetas mensuales correspondientes a sus años de servicios efectivos con consideración de oficial, con antigüedad de 20 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Del Grupo Regional de Sanidad número 1

Auxiliar de taller D. Antonio Heredia Sarmiento (6), nueve trienios (por Ley 19/70), con consideración de oficial y tres de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974 (rectificación a la Orden de 18 de febrero de 1975 (D. O. núm. 85)).

Del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Maestro Armeró D. Francisco Mateos Bachman (1034), nueve trienios (por Ley 19/70), con consideración de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 15 de mayo de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1975.

De la Escuela Superior del Ejército

Subteniente D. Lucio Moral Revilla (271), trece trienios (por Ley 20/73), de suboficial, incrementándose el complemento especial (Ley 19/70), en 4.000 pesetas mensuales correspondientes a sus años de servicios efectivos con consideración de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Maestro ajustador D. Manuel García Santana (1131), nueve trienios (por Ley 20/73), con consideración de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 2 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 101

Subteniente D. Domingo Sáenz de la Fuente Mata (350), trece trienios (por Ley 20/73), de suboficial, incrementándose el complemento especial (Ley 19/70), en 4.000 pesetas mensuales, correspondientes a sus años de servicios efectivos con consideración de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Madrid, 17 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia, que se indican, a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno de ellos se indica y efectos económicos a partir de 1 de julio de 1975, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento D. Germán González Rosado (49), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Sargento alumno D. José Traperó Ruiz (472), dos trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia El Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Sargento D. Manuel Alonso Bascones (57), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava de la Academia de Caballería

Brigada D. Federico Ruiz Garza (301), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Brigada D. Armando Sleiro Barredo (108), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Sargento D. Mariano Calvo Gómez (66), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Sargento primero D. Rafael Delgado Sagredo (245), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Sargento primero D. Jerónimo Masanet Moragues (261), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Sargento D. Jaime Fortes Pousa (62), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Brigada D. Antonio Torrero León (281), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Sargento primero D. Antonio Jurado Guillén (247), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 20 de junio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento D. Manuel Martín Portillo (554), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1975.

Del Regimiento Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29

Brigada D. Antonio Román Gómez-Lanzas (280), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56

Sargento D. Javier Navas Sedeño (521), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Del Regimiento de Artillería AA. número 71

Brigada D. José Isanta García (149), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Sargento primero D. Antonio Díez Pérez (237), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Santiago Martínez Morales (241), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Sargento primero D. Francisco Orfila Coll (246), seis trienios de sub-

oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Brigada D. Aurelio Montes Sánchez-Hermosilla (266), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Sargento primero D. José Roldán Heredia (252), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Brigada D. Jerónimo Ruiz Rodrigo (264), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, don Pedro Martínez Abadía (303), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Tercio Sahariano «Don Juan De Austria» III de La Legión

Sargento D. José Zotes Pérez (539), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1975.

De la Agrupación de Tropas Nómadas

Sargento D. José Molines Vos (1302), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Sargento D. Federico Pacheco Rubio (232), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias para el Batallón Mixto de Ingenieros XV

Sargento D. José Toledo Martos (71), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería AA. núm. 74

Sargento primero D. Emilio Benítez Ramírez (182), seis trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Angel Mediavilla Mediavilla (219), seis trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Ricardo Senderos Quintana (249), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Baldomero Bouza Rodríguez (255), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Brigada D. Joaquín del Pino Sánchez (269), cuatro trienios de sub-

ficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento primero D. José Pascual Cerda (236), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5

Brigada D. Juan Santos López (258), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo de Sahara

Brigada D. Antonio Mañano Guajardo (38), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Francisco Palacios Domingo (143), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI, de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Brigada D. Félix Bargueño Bargueño (98), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Sargento D. Antonio Sánchez Abalo (132), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Daniel Reguera Blanco, (143), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

A mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Brigada D. José Tino Caballero (116), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Academia de Infantería

Sargento D. Julio Sánchez Moreno (69), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Sargento D. Miguel Martín Martín (1301), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1975.

De la Academia de Artillería (Fuencarral)

Sargento D. Pedro Morón Biandín (58), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra. Base Centralizada

Brigada D. Juan Bautista Lagrava (88), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Tomás Pérez Anadón (141), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Julio Pascual del Río (241), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Ernesto Sevillano Sánchez (244), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. César Vallecillo Cambón (246), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Juan Hidalgo Carrillo (247), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Rafael Zafra Montes (249), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Alfonso Díaz Cuenca (250), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Rafael Marín Labraña (251), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Angel Luceño González (252), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. José Sánchez de Pablo Ripoll (255), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. José Moreno García (260), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Cándido Sastre López (274), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Ricardo Arteaga López (285), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Angel García Álvarez (289), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Ernesto Casas Gómez (293), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Secundino Rejas Salgueiro (294), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Unidad de Helicópteros III (Logroño)

Brigada D. Venancio Asensio Algría (240), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Ubaldo Gariburu Alegre (245), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Luis Alonso Encinas (257), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. José Hernández Abraín (272), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Polígono de Experiencia Costilla

Sargento primero D. Francisco Montes Caballero (183), seis trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Sargento D. Manuel Ruiz Moreno (332), tres trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1975.

De la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña

Brigada D. Joaquín Castaño Chillarón (95), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Sargento D. Luis Martín Sánchez (1319), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1975.

De la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra

Brigada D. Félix Molina Díaz (14), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de junio de 1975.

Otro, D. Luis Prensa Fuentes (104), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 1

Sargento D. Pedro Arranz Ulloa (485), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1974.

De la Fábrica Nacional de la Marañosa de Santa Bárbara

Sargento D. Basilio Lora Martín (140), dos trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Madrid, 12 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 15 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que

para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de julio de 1975, excepto para los que se les señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, don José Delgado Losada (830), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, don Diego Ibáñez Inglés (1835), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, don Carlos Ruiz Jodar (1657), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Del Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.) diplomado de Estado Mayor, don Fernando Vázquez López (1351), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, don Felipe Martín Gallego (855), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Capitanía General de Baleares

Teniente coronel (E. A.), don Bernardo Riera Vaquer (865), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Academia de Ingenieros

Comandante (E. A.), D. Manuel Pons Alcántara (885), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Martín Gallego (1985), seis trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.), don Alfonso Camón Canovas (2146), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Escuela Militar de Montaña

Capitán (E. A.), don Antonio Casals Marco (1968), seis trienios (Uno de tropa y cinco de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Teniente coronel (E. A.), D. Alberto Albiñana Soto (851), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, diplomado de Estado Mayor don Carlos Gil Muñoz (872), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Comandante (E. A.), D. Joaquín Manglano Baldovi (882), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Francisco Callejas Molina (1738), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. José Barrios Hernández (823), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de Canarias

Capitán (E. A.), D. Jaime Pérez Cid (2019), seis trienios (Uno de tropa y cinco de oficial) con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Comandante (E. A.), D. José Rivero de Olmedo (869), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis Fernández de Mesa y de Flores (884), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Antonio Caudevilla Monteserín (1514), diez trienios (Uno de tropa y nueve de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel (E. A.), D. Luis Crespo Gavilán (774), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Capitán (E. A.), D. Ramón Ferrer Muñoz (1967), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Manuel Sánchez Sánchez (2135), siete trienios (Uno de tropa, dos de suboficial y cuatro de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Capitán (E. A.), D. Juan Avila Zamora (1958), ocho trienios (Uno de

tropa, dos de suboficial y cinco de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Eduardo Criado García (2208), tres de oficial, con antigüedad de 13 de abril de 1974 y a percibir desde 1 de mayo de 1974.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Teniente coronel (E. A.), D. Francisco González Moralejo (834), once trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Capitán (E. A.), D. Antonio Miralles Cañellas (2172), cuatro trienios (Uno de tropa y tres de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Capitán auxiliar D. Andrés García Herrera (1002), doce trienios (tres de tropa, cinco de suboficial y cuatro de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Transmisiones

Teniente coronel (E. A.), D. José Cervera Martín-González (697), once trienios de oficial, con antigüedad de 10 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Del Parque Central de Ingenieros

Capitán (E. A.), D. Alfredo García Sanz (1949), siete trienios (Uno de tropa y seis de oficial), con antigüedad de 2 de mayo de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Otro, don Jesús Garajo Forcada, (2039), ocho trienios (Uno de tropa, dos de suboficial y cinco de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Parque Central de Transmisiones

Comandante (E. A.), D. Andrés Matres Calvo (1292), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del C. I. R. núm. 5

Teniente coronel (E. A.), D. Joaquín Ortiz de Zárate y Moros (860), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, don Pascual Mainar Lafont (1444), diez trienios de oficial, con antigüedad de 3 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Del Juzgado Militar Permanente de Badajoz

Comandante (E. A.), D. Leandro Carrasco Lemus (1395), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

En Servicios Especiales «Grupo de Cargos Civiles»

Coronel (E. A.), D. Juan Hernández Canovas (814), trece trienios de oficial, con antigüedad de 18 de mayo de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Del Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército

Comandante (E. A.), D. Carlos Moscoso del Prado Muñoz (1708), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Capitán (E. A.), D. Obdulio Sánchez Carrasco (1797), diez trienios (Uno de tropa, dos de suboficial y siete de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Miguel Echegoyen Cavero (2044), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Capitán auxiliar D. Antonio Sánchez de la Calle (1092), nueve trienios (Dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 27 de junio de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Mir Salas (1752), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111

Capitán auxiliar D. Santiago Bote Rastrollo (995), diez trienios (Uno de tropa, cinco de suboficial y cuatro de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Disponible en la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Eduardo Campoy Fernández (831), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Disponible en la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Andrés Zapater Girona (867), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Disponible en la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.), D. Fermín Alberdi Unamuno (833), trece trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Disponible en la Capitanía General de Baleares

Teniente coronel (E. A.), D. Eduardo Cobián Martín (863), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES Y EN SERVICIOS CIVILES**En la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel (E. A.), D. Angel Ruiz-Navarro de Bacaicoa (825), once trienios (Uno de tropa y diez de oficial), con antigüedad de 10 de junio de 1975.

Otro, D. Alfredo Alberruche García (884), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Comandante (E. A.), D. Ignacio León Albarellós (1594), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**En el Gobierno Militar de Madrid**

Comandante honorario D. Eduardo Herrera Marín (866), once trienios (Uno de tropa y diez de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Alfonso Lorenzo Lorenzo (1269), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

En el Gobierno Militar de Cádiz

Comandante honorario D. Tomás Pérez Sabina (1219), doce trienios de oficial, con antigüedad de 15 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

En el Gobierno Militar de Gerona

Comandante honorario D. Enrique Iglesias Timón (801), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

En el Gobierno Militar de Alava

Comandante honorario D. José Marín Gil (1220), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 11 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/

1973, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Del Alto Estado Mayor

Brigada especialista D. Manuel Vargas Balboa (161), siete trienios (Uno de tropa y seis de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

De la Academia de Ingenieros

Brigada especialista D. José Santiso Suárez (124), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

De la Academia de Infantería

Sargento especialista D. Pedro Sánchez López (416), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. José Camacho Rojo (460), un premio de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Sargento especialista D. Agustín Simón García (30), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento especialista D. Antonio García Sanz (445), un premio de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

De la Academia General Militar

Sargento especialista D. Luis Hernández Martín (36), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro D. Jesús Mayor García (449), un premio de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Brigada especialista D. Martín Delgado Navarro (108), nueve trienios (Tres de tropa y seis de suboficial), con la antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

cha. Así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º de la Ley 20/1973.

Otro, don Isidro Lezcano Alvarez (110), nueve trienios (Tres de tropa y seis de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha. Así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º de la Ley 20/1973.

Otro, D. Antonio Puertas Fernández (111), siete trienios (Uno de tropa y seis de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Maximiliano Herrero del Río (120), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Manuel Romero Balparda (121), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Pablo Aires Sánchez (123), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Pablo Asenjo Molina (125), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Sargento primero especialista don Manuel Varela Vázquez (209), seis trienios (Uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 28 de marzo de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectifica Orden de 23 de julio de 1974 (D. O. número 188).

Otro, D. Benito Novoa Estévez (320), cuatro trienios (Uno de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 9 de agosto de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectifica Orden de 26 de febrero de 1974 (D. O. núm. 65).

Otro, D. Felipe Fernández Fernández (332), cuatro trienios (Uno de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectifica Orden de 26 de febrero de 1974 (D. O. núm. 65).

Al mismo, cinco trienios (Uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Sargento especialista D. Tomás Fernández Rodríguez (337), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Abilio Vega Hombrados (337), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, Vidal Gómez Gutiérrez (348), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Antonio Herranz Bonet (351), un premio de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Eusebio Velasco Ramos (352), tres trienios de suboficial, con

antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Manuel Medina Bermejo (367), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Florencio Martín Zamora (404), un premio de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Brigada especialista D. José Martínez Abejón (134), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento especialista D. Vicente Rodríguez Rodríguez (39), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Sargento especialista D. Lotario Arroyo de las Heras (78), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la fecha.

Del Regimiento de Transmisiones

Sargento especialista D. José Terrón Ponce (374), un premio de permanencia y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. José Arenas Jaime (420), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Brigada especialista D. José Martín Bermudo (59), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Sargento especialista D. Juan Calvillo Sánchez (44), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Subteniente especialista D. Juan Gracía-Arcis (67), once trienios (cuatro de tropa y siete de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha. Así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º de la Ley 20/73.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento especialista D. Andrés Martínez García (237), seis trienios (Uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 16 de mayo de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Otro, D. Juan Palma Moreno (354), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9

Sargento especialista D. Marcelino García Domenech (116), un premio de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Antonio Cecilia Perea (423), un premio de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Sargento primero especialista don Antonio Tenreiro López (273), seis trienios (Dos de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 7 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería

Sargento especialista D. Vidal Gamonal Alonso (332), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Rafael Sánchez Sánchez (408), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Brigada especialista D. Antonio Flores Almagro (119), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Brigada especialista D. Manuel Otero Mel (130), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Brigada especialista D. Jesús Alonso Alonso (126), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Infantería Garcelano núm. 45

Sargento especialista D. Fernando Abalo Rivas (464), un premio de per-

manencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Infantería Fuerventura núm. 56

Sargento especialista D. Tomás Bernal Vela (527), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Sargento especialista D. Dámaso Navío Sierra (528), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Sargento especialista D. Jesús Rodríguez del Barrio (90), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Tercio Sahariano «Don Juan de Austria III de La Legión»

Sargento especialista D. Atanasio Oliva Almenara (502), un premio de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del C. I. R. núm. 8

Subteniente especialista D. Mateo Bover Vaquer (86), diez trienios (Cuatro de tropa y seis de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha. Así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º de la Ley 20/73.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Sargento especialista D. Juan Ballesteros Aguilera (42), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Grupo de Artillería A.A. de la División Acorazada «Brunete» número 1

Sargento especialista D. Mateo Hurtado Díaz (412), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Grupo Logístico XXXII

Sargento especialista D. Luis Herrera Larrondo (472), un trienio de

suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Sargento especialista D. Emilio Garrido Jiménez (43), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XVI

Sargento especialista D. Juan Martín Fuentes (99), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Sargento especialista D. Francisco Vilches Fernández (382), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de mayo de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Sargento especialista D. Antonio González García (95), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de mayo de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Sargento especialista don Emilio Sánchez Hernández (315), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

De la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Brigada especialista D. Pedro Aguilera Medina (129), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

De la Unidad Regional de Transmisiones de la 4.ª Región Militar

Subteniente especialista D. Antonio Sánchez Hidalgo (42), once trienios (Uno de tropa y diez de suboficial), con antigüedad de 10 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Del Polígono de Experiencia de «Castilla»

Sargento especialista D. Santiago de Lucas Gómez (82), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 11 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Retiros

Pasará a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, el día 17 de noviembre de 1975, el capitán auxiliar de Armamento y Material, D. Rafael Fernández Airoyo (107), en situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destino de Carácter Militar», Empresa Nacional de Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A. Fábrica de Pólvoras de Granada, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos desde las fechas que se señalan.

Del Alto Estado Mayor

Teniente auxiliar D. Joaquín Delgado Larraya (372), siete trienios (Uno de tropa, cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 23 de octubre de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973. Rectificación a la Orden de 9 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 258). Previa liquidación del importe de lo percibido en anteriores señalamientos.

Madrid, 14 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede los trienios acumulables que se indica a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de agosto de 1975.

De la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central

Teniente D. Julián Burdal Reviriego (2195), once trienios (Dos de oficial, siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 11 de julio de 1975.

De la Inspección de Infantería del Estado Mayor Central

Capitán D. Felipe Pulido Rey (586), trece trienios (Diez de oficial y tres de suboficial), con antigüedad de 2 de julio de 1975.

De la Dirección de Acción Social

Comandante don José López Sáiz (349), trece trienios (diez de oficial y tres de suboficial), con antigüedad de 9 de julio de 1975.

Del Parque de Artillería de Melilla

Capitán D. José Varo Romero (2050), doce trienios (Tres de oficial, seis de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 10 de julio de 1975.

Del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería

Capitán don José Mesa Rodríguez (1304), trece trienios (Ocho de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad de 24 de julio de 1975.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Teniente D. Bernardo Cumpido Barrosó (2548), ocho trienios (Uno de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Comandante D. Luis Villamil Rey (214), catorce trienios (Trece de oficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de agosto de 1975.

De la Oficina Regional de Informática número 6

Teniente D. Matías Martínez Martínez (2655), siete trienios (Uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 8 de julio de 1975.

Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Capitán D. Javier Gómez Rengel (2053), once trienios (Tres de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 8 de julio de 1975.

Del Gobierno Militar de Segovia

Teniente D. Enrique Poblador Dieguez (2561), seis trienios (Uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 5 de julio de 1975.

De la Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar

Capitán D. Bernardo Freire López (623), trece trienios (Diez de oficial y tres de suboficial), con antigüedad de 3 de julio de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Teniente D. Lorenzo Olaya Navarro (2245), once trienios (Dos de oficial, siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 17 de julio de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Teniente D. José Cano Millio (2310), doce trienios (Dos de oficial, cinco de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 29 de julio de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Teniente D. Eladio Escudero Pedroso (2313), doce trienios (Dos de oficial, cinco de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 27 de julio de 1975.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Teniente D. Antonio Andrés Calvo (2116), doce trienios (Dos de oficial, siete de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 2 de julio de 1975.

De la Caja de Recluta núm. 001

Capitán D. Rafael Ballesteros López (2061), doce trienios (Tres de oficial, seis de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 5 de julio de 1975.

Del Almacén y Servicios de Intendencia de Cartagena

Capitán D. Francisco González Robaina (1917), once trienios (Cinco de oficial, cinco de suboficial y uno de

tropa), con antigüedad de 2 de julio de 1975.

De la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar

Teniente don Manuel Figal Vega (2285), once trienios (Dos de oficial, seis de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 10 de julio de 1975.

EN SITUACION DE REEMPLAZO POR HERIDO

En la 8.ª Región Militar

Comandante D. Eduardo Rodríguez Méndez (355), trece trienios (Diez de oficial y tres de suboficial), con antigüedad de 3 de julio de 1975.

Madrid, 16 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, exis-

tente en la Jefatura de Reclutamiento y Movilización del Estado Mayor Central (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Segunda convocatoria.

Una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Inspección de Ingenieros del Estado Mayor Central (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Segunda convocatoria.

Una vacante para ayudante de Oficinas Militares, existente en la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Una vacante para ayudantes de Oficinas Militares, existente en la Jefatura de Reclutamiento y Movili-

zación del Estado Mayor Central (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una para oficial de Oficinas Militares, existente en la Dirección de Personal de la Subsecretaría (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que retermina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 26 de agosto de 1975, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Francisco Gómez Muñoz (2099), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 27 de agosto de 1975, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Gregorio Barcoones Leal (2100), de la Inspección de Construcciones Militares, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 24 de julio de 1975 (D. O. núm. 167), se destina, con carácter voluntario, a la Subinspección de la I. M. E. C. (Madrid), ayudante de Oficinas Militares don Manuel Pardo Lozano (1963), del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/72 (D. O. núm. 149), al capitán de Oficinas Militares D. Antonio Ramil Carballal (1021), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la plaza de Vigo (Pontevedra), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procede, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



MUSICAS MILITARES

Vacantes de destino

De libre elección.

Una para comandante director músico, existente en la Dirección de Personal de la Subsecretaría (para jefe de Sección de Músicas).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los que tengan señalada permanencia específica.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 1 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apar-

tado uno del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Se amplía la Orden de 13 del actual (D. O. núm. 183), en el sentido de que la vacante de trombón de músico de tercera o cabo, anunciada para la Música de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, pueda ser solicitada por los suboficiales de la misma especialidad, pudiendo ser destinados a falta de peticionarios de la propia categoría.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909 de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131) y Orden de 22 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 267), se concede el empleo de teniente honorario, al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona, que se encuentra en situación de retirado.

Subteniente D. Máximo Riaño Sierra.

Sargento D. José Damián Cerezo. Músicos de tercera, asimilado a sargento, D. Lupicino Jiménez Serrador. Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indica, pasen a la situación de retirados, el personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria que es cursará a dicho Alto Centro.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Francisco de la Torre Arroyo (62), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, el día 24 de septiembre de 1975.

Otro, D. Eduardo Maíllo Alfumbra (43), de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, el día 8 de noviembre de 1975.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), ampliada por la Orden de 27 de marzo de 1974 (D. O. número 85),

se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1975, al sargento de Músicas Militares D. Custodio Zarco Prieto (744), continuando en su actual situación y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 8 de julio último (D. O. núm. 179), en la que se asciende a sargento de Músicas Militares, Don Rafael Pérez Perza (951), queda modificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos es don Rafael Páez Perza, y no como por error se hacía constar.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

650 lanzamientos

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Martínez Pariente (6208), de la Brigada Paracaidista.

525 lanzamientos

Comandante de Infantería D. José Coldefors Valcárcel (7273), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado en la Brigada Paracaidista.

450 lanzamientos

Teniente auxiliar de Infantería don Angel Canales López (3799), de la Brigada Paracaidista.

425 lanzamientos

Comandante de Infantería D. José Sáenz Saguseta de Iurdoz (6883), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Infantería D. Alfonso García de Paadín y Ahumada (8482), de la misma.

400 lanzamientos

Teniente coronel de Infantería don Lorenzo Moret Arbex (4167), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Infantería D. Luis Martínez García (9241), de la misma.

350 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Lorenzo Alemany Sánchez de León (8919), de la Brigada Paracaidista.

325 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Ramón Salgado Montes (9073), de la Brigada Paracaidista.

275 lanzamientos

Comandante de Infantería D. Rafael García-Valiño Molina (7489), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Infantería D. José Cárdenas Utor (8245666), de la misma.

250 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Francisco Mato Cruz (9296), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Luis Carbajal Ragio (9006), de la misma.

Capitán de Intendencia D. Francisco Gómez Sevilla (1300), de la misma.

225 lanzamientos

Comandante de Infantería D. José Dufo Sarasa (7470), de la Brigada Paracaidista.

Otro, diplomado de Estado Mayor don Miguel Reig Mediavilla (7462), de la misma:

200 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Antonio de Pablo-Blanco Lozano (9206), de la Brigada Paracaidista.

Teniente auxiliar de Artillería don Julián Guerrero Prieto (2572), de la misma.

175 lanzamientos

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Moreno Rodríguez (8527), de la Brigada Paracaidista.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Martínez Esparza-Valiente (8533), de la misma.

Capitán de Infantería D. Carlos Valero Ramos (8758), de la misma.

150 lanzamientos

Comandante de Artillería D. José García Gallego (3868), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Infantería D. Francisco Muñoz Grandes (9583), de la Escuela Militar de Paracaidistas Méndez Pareda.

Capitán de Artillería D. Antonio Jordá Palacios (4858), de la Brigada Paracaidista.

Teniente capellán D. Emilio Díaz Campos (443), de la misma.

125 lanzamientos

Comandante de Infantería D. Emilio Jiménez Beaty (6198), de la Brigada Paracaidista.

Comandante de Artillería D. Máximo Caballero Rodríguez (3346), de la Brigada Paracaidista.

Capitán D. Infantería D. Luis Gómez-Hortigüela Amillo (9779), de la misma.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Villar Turrau (2136), de la misma.

Capitán capellán D. Manuel Vicente Linares (339), de la misma.

Teniente de Infantería D. Javier Alvarez Veloso (9949), de la misma.

100 lanzamientos

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Julián Yuste González Bernad (1217), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Artillería D. José Mancocho Zamorano (4924), de la misma.

Teniente de Infantería D. Pedro Hernáiz Manuel (9786), de la misma.

Otro, D. Fernando Sánchez Lafuente (9856), de la misma.

Otro, D. Luis Casteleiro Villalba (9880), de la misma.

75 lanzamientos

Comandante de Infantería D. Heriberto Monasterio Mac-Crea (6955), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

Capitán de Infantería D. Luis Mas Pérez (9769), de la Brigada Paracaidista.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Mariano Alonso Baquer (8066), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. José Amaro Gener (10066), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Luis Barbudo Gironza (10052), de la misma.

Otro, D. José Villalobos Villar (9995), de la misma.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Angel Jiménez Vallecillo (665), de la misma.

50 lanzamientos

Capitán de Infantería D. José Jiménez Tarres (8090), de la 2.ª Zona de la I.M.E.C.

Otro, D. Ramón del Río Barcenilla (9754), de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Gavira Pérez de Vargas (1399), de la Comandancia General de Melilla.

Teniente de Infantería D. Felipe Mora Flores (10068), de la Brigada Paracaidista.

25 lanzamientos

Capitán de Intendencia D. José Rivera Rodríguez (1359), de la Brigada Paracaidista.

Teniente de Infantería D. Alfredo Cardona Torres (10055), de la misma.

Otro, D. Francisco Criado Borrego (10259), de la misma.

Otro, D. José Muñoz Muñoz (10073), de la misma.

Otro, D. José Rodríguez Pena (10051) de la misma.

Otro, D. Francisco Pontijas Deus (9958), de la misma.

Otro, D. José Súaña López (10257), de la misma.

Otro, D. José Timón Sánchez (9876), de la misma.

Teniente de Artillería D. Antonio de la Corte García (4987), de la misma.

Otro, D. Vicente Talaván Amor (5039), de la misma.

Madrid, 16 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del Distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas y adición de barras al mismo a los suboficiales que a continuación se relacionan.

Brigada Infantería D. Rafael Palacios Camacho (8579), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista. Adición de una barra dorada y tres rojas a una dorada y una roja que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Rina Paniagua (9093), agregado a la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista. Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Ramón Gil Guijarro (9103), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Francisco García Laureano (217), de la Compañía de Caza-Carros de la Brigada Paracaidista. Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Sargento de Infantería D. Antonio Sureda Prohens (9376), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista. Adición de dos barras rojas a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Celestino Rodríguez García (9904), de la Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista. Distintivo con adición de dos barras doradas y cuatro rojas.

Otro, D. Antonio Iglesias Aguilar (10926), de la misma. Distintivo con adición de dos barras rojas.

Otro, D. José Sanchis Vaño (10998), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista. Adición de dos barras rojas a una del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jaime Ballet Gomis, de la Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista. Adición de dos barras rojas a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlos por una barra dorada.

Sargento de Artillería don Alberto Gurrea Vaz (5448), del Batallón de

Instrucción de la Brigada Paracaidista. Distintivo.

Madrid, 16 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobado por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan a los suboficiales que a continuación se relacionan.

1.175 Lanzamientos

Sargento de Infantería D. Angel López Gamonal (9669), de la Brigada Paracaidista.

475 Lanzamientos

Brigada de Infantería D. José de la Macorra Morales (8539), de la Brigada Paracaidista.

Sargento de Infantería D. José Hermida Candocia (9918), de la misma.

425 Lanzamientos

Sargento de Infantería D. Miguel Paredes de la Fuente (10932), de la Brigada Paracaidista.

350 Lanzamientos

Sargento de Infantería D. Avelino García Gómez (9653), de la Brigada Paracaidista.

300 Lanzamientos

Brigada de Infantería D. Gavino Hernández Jiménez (8035), de la Brigada Paracaidista.

250 Lanzamientos

Brigada de Artillería D. Jesús Soría y Fernández de Córdoba (4116), de la Brigada Paracaidista.

Sargento de Infantería D. Manuel López Pena (9635), de la misma.

225 Lanzamientos

Brigada de Infantería D. Leandro Marín Martínez (8509), de la Brigada Paracaidista.

175 Lanzamientos

Brigada Caballería D. Plácido Becerra Rocho (1162), de la Brigada Paracaidista.

150 Lanzamientos

Sargento de Infantería D. Pedro Jiménez Calvo (10672), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Joaquín Blanco Díaz (9961), de la misma.

Otro, D. Francisco Muñoz Domenech (10104), de la misma.

125 Lanzamientos

Brigada de Infantería don Miguel Gunturiz Vilarino (8627), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Pedro Fernández de Mera (8631), de la misma.

100 Lanzamientos

Sargento de Infantería D. Antonio Baena Díaz (10368), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Carlos Bao Ares (11223), de la misma.

Otro, D. Pedro Ortega Laborda (10363), de la misma.

Otro, D. José Díaz Durán (10260), de la misma.

Otro, don Juan González Beltrán (10592), de la misma.

Otro, D. Fernando Sanz Sanz (11417), de la misma.

75 Lanzamientos

Sargento de Infantería D. Pedro Machuca Bernal (10562), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Juan Pagán Muñoz (10557), de la misma.

50 Lanzamientos

Sargento de Infantería D. José García Montes (11201), de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Alejandro Fernández García (11376), de la misma.

Otro, D. José Rivera Sánchez (11299), de la misma.

Otro, D. Leopoldo Laspiur García (11024), de la misma.

Otro, D. Elodoro Delgado López (10622), de la misma.

Otro, D. Horestes Sánchez Sánchez (10564), de la misma.

Otro, D. Enrique Gamaza Corrales (10616), de la misma.

Otro, D. Alejandro Merino Bravo (10173), de la misma.

Sargento de Artillería D. Luis Monchón Pérez (5177), de la misma.

25 Lanzamientos

Sargento de Infantería D. José Carmona Carmona (9818), de la Brigada Paracaidista.

Sargento de Caballería D. Alejandro Soto Blanco (1428), de la misma.

Madrid, 16 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 12 de abril de 1975 (D. O. núm. 84), por la que se concedía autorización para usar sobre el uniforme diferentes distintivos a los sargentos de Infantería e Intendencia, respectivamente, D. Desiderio Martínez Cano (8533) y D. Manuel Méndez Barón (699), de la Brigada Paracaidista, se entenderá modificada en el sentido de que el empleo de ambos es de brigada.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel, comandante o capitán de las Escalas activa Grupó de «Mando de Armas» y de «Destino de Arma o Cuerpo» y complementaria, de cualquier Arma o Cuerpo, que estén en posesión del título de licenciado en ciencias, ingeniero o arquitecto, y por los de los mismos empleos ingenieros del C.I.A.C., existentes en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de Algebra Lineal del Curso Selectivo (fase escolar) para ingreso en la misma.

Serán méritos preferentes: Haber seguido alguno de los cursos de formación o perfeccionamiento de profesorado en Institutos de Ciencias de la Educación o análogos; poseer experiencia práctica reciente en la enseñanza de la materia que solicite, ser autor de publicaciones, de las que se tendrán en cuenta su significación investigadora o pedagógica, haber ejercido funciones investigadoras relacionadas con la disciplina solicitada; cualquier otro distintivo o mérito en cuanto sea significativo de las calidades docentes del concursante.

Documentación: Instancia reglamentaria, Ficha - resumen, informe reservado a que se refiere la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por Orden de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), original del título facultativo correspondiente o testimonio notarial de estar en su posesión «curriculum vitae» y cuanta pueda aportar para la ponderación y calificación de su labor docente o investigadora.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, con preferencia para las que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo:

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIA-

RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una vacante de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafo, existente en la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de Estado Mayor Central de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio y pensiones anejas que se indican, a los oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1975

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Evole Martín (4105), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38, con antigüedad de 19 de mayo de 1975.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1975

Teniente auxiliar de Infantería don Angel Hernández Pulido (3352500), del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 20 de junio de 1975.

Otro, D. José Cruz Cano (3607), del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, con antigüedad de 17 de junio de 1975.

Otro, don Julio Moreno González (3872), del Cuartel General de la Bri-

gada de Infantería D. O. T. VI, con antigüedad de 19 de junio de 1975.

Otro, D. Fernando Jodar Fuentes (4051), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 6 de febrero de 1971.

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio Fernández Sánchez (2117), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, don Ricardo Calvo Merino (2207), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, con antigüedad de 10 de junio de 1975.

Otro, D. Severiano Asensio Acedo (2390), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, con antigüedad de 1 de enero de 1975.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de junio de 1975

Teniente auxiliar de Caballería don José García Díez (586), de la Policía Territorial de la provincia de Sahara, con antigüedad de 30 de mayo de 1975.

A percibir desde 1 de julio de 1975

Teniente auxiliar de Caballería don Luis Huecas Sánchez de Molina (643), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, con antigüedad de 15 de junio de 1975.

Madrid, 16 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican, al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1975

Brigada de Artillería D. Antonio Pajares Murillo (4130), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, con antigüedad de 1 de abril de 1975.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Paz Reina (2262), de la Academia General Militar, con antigüedad de 7 de marzo de 1975.

A percibir desde 1 de junio de 1975

Brigada de Infantería D. Manuel García Saldaña (9151), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, con antigüedad de 2 de mayo de 1975.

A percibir desde 1 de julio de 1975

Brigada de Ingenieros D. Arsenio Paniagua Prieto (2355), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con antigüedad de 9 de junio de 1975.

Ayudante de Oficinas Militares don José Rodríguez Valín (1704), del Grupo de Intendencia del Sahara, con antigüedad de 21 de junio de 1975.

Sargento primero especialista mecánico electricista de Transmisiones don Ricardo Gimeno Giner (335), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 16 de junio de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de mayo de 1975

Sargento de la Guardia D. José Sánchez Gómez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

A percibir desde 1 de junio de 1975

Sargento de la Guardia D. Victorico Alonso Blanco, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con antigüedad de 22 de agosto de 1972.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1975

Practicante de segunda de Farmacia Militar, asimilado a brigada don Félix Caballero Gutiérrez (95), de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 23 de junio de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de marzo de 1975

Sargento legionario D. José García Guevara, del Tercio Sahariano «Alejandro Farnesio» IV de La Legión, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

A percibir desde 1 de abril de 1975

Sargento de la Guardia D. Gumerindo Puga Muñíos, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con antigüedad de 2 de marzo de 1975.

Otro, D. Antonio García Arroyo, del mismo, con antigüedad de 8 de mayo de 1974.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1975

Sargento de la Guardia D. Santiago Aparicio Prados, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Es-

tado y Generalísimo de los Ejércitos, con antigüedad de 8 de marzo de 1975.

A percibir desde 1 de junio de 1975

Sargento legionario D. Joaquín Pérez García, del Tercio Sahariano «Alejandro Farnesio» IV de La Legión, con antigüedad de 26 de mayo de 1975.

A percibir desde 1 de julio de 1975

Sargento legionario don Francisco Gutiérrez Gálvez, del Tercio Sahariano «Don Juan de Austria» III de La Legión, con antigüedad de 10 de noviembre de 1974.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero D. Matias Blanco Boizas (234), de la Academia General Militar, con antigüedad de 14 de junio de 1975.

A percibir desde 1 de agosto de 1975

Cabo de Banda de Infantería asimilado a sargento primero D. Domingo Vega de los Santos (262), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43, con antigüedad de 3 de julio de 1975.

Madrid, 16 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION DE MUTILADOS



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1975.

Coronel D. Francisco Martín Ortiz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Málaga, veinte trienios (Cuatro de suboficial y uno de tropa).

Teniente coronel D. Manuel Acuña de la Osa, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, diecisiete trienios (Cuatro de suboficial y uno de tropa).

Madrid, 17 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 24 de julio último (D. O. núm. 167), para cubrir vacante de teniente coronel de la Guardia Civil, existente en la Plana Mayor del 63 Tercio de dicho Cuerpo (Pon-tevedra), se destina al de dicho empleo y Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Cortés Vázquez, cesando en la situación de disponible. Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Como resultado del Concurso anunciado por Orden de 30 de junio último (D. O. núm. 149), para cubrir vacantes de capitán, existentes en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Unidades que a continuación se indican, se destina a los de dicho empleo y Cuerpo que también se relacionan, cesando en su actuales destinos.

Don Jesús Torres Cordero, de la Academia de dicha Agrupación, a la Plana Mayor de la misma.

Don Enrique Rodríguez Galindo, del Centro de Instrucción (Madrid), al Subsector de Cádiz.

Don Fernando Marcos García, de la Academia de dicha Agrupación, al Subsector de Santa Cruz de Tenerife. Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Como resultado del Concurso anunciado por Orden de 10 de julio último (D. O. núm. 156), para cubrir vacante de suboficial, en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil, en Valdemoro (Madrid), se destina al brigada de dicho Cuerpo Don Román Ruiz González, cesando en su actual destino. Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del Servicio y de conformidad con lo preceptado en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Oficina de Servicio, al sargento de dicho Cuerpo don Jacinto Durán Rega, de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), cesando en su actual destino. Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Mandos

Para cubrir vacante de Mando existente en la 132 Comandancia de la Guardia Civil (Soria), anunciada de «libre elección», por Orden de 24 de julio último (D. O. núm. 167), se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Mangas García, cesando en su actual destino.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado en comisión por período de un año, a la 511 Comandancia de la Guardia Civil (San Sebastián), sin derecho a dietas, el comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Barco Vaz, actualmente en la situación de «disponible».

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Dos de capitán de la Guardia Civil, próximo a producirse, existentes en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de dicho Cuerpo, en Valdemoro (Madrid).

Las instancias de los solicitantes, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de solicitud, cumplimentándose por las Unidades encargadas de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal.

Número de vacantes: Una.

Para sargentos primeros o sargentos, en la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Condiciones: Tener cumplido el plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, debiendo anticipar sus peticiones por telégrafo o radio.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio en la cuantía que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1975

Teniente D. José Castillo Santiago, del 25 Tercio, con antigüedad de 25 de agosto de 1973.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1975

Teniente D. Ramón Marín Bustos, del 23 Tercio, con antigüedad de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Santiago Díaz Guerrero, del 31 Tercio, con antigüedad de 12 de marzo de 1975.

Otro, D. Manuel Montes Morillas, del 34 Tercio, con antigüedad de 30 de marzo de 1975.

A partir de 1 de junio de 1975

Teniente D. Amador González González, del 11 Tercio, con antigüedad de 1 de junio de 1975.

Otro, D. Juan Coto Rodríguez, del 21 Tercio, con antigüedad de 19 de mayo de 1975.

Otro, D. Pablo Pascual Martín, del 64 Tercio, con antigüedad de 14 de mayo de 1975.

A partir de 1 de julio de 1975

Teniente D. Fernando Rivas Gómez, de la Dirección General, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. José Sánchez Benito, del 14 Tercio, con antigüedad de 10 de junio de 1975.

Otro, D. José García Escribano, del 52 Tercio, con antigüedad de 15 de junio de 1975.

Otro, D. Luis Ollo Ochoa, del 52 Tercio, con antigüedad de 1 de julio de 1975.

Madrid, 19 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (DIARIO OFICIAL núm. 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1975

Sargento D. Gaspar Merchán Claramonte, del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 2 de abril de 1975.

A partir de 1 de junio de 1975

Sargento D. Antonio Tovar Benítez, del 22 Tercio (Badajoz), con la antigüedad de 30 de julio de 1970.

A partir de 1 de julio de 1975

Sargento D. Francisco Sánchez Pajares Casado, del 54 Tercio (Bilbao), con la antigüedad de 19 de junio de 1971.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1975

Sargento D. César Alvarez Louzao, del 51 Tercio (San Sebastián), con la antigüedad de 6 de diciembre de 1971.

A partir de 1 de junio de 1975

Sargento D. Andrés Hernández Leal, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 25 de agosto de 1970.

Otro, D. Julián Rufo Lebrador, del 21 (Sevilla), con la de 1 de julio de 1974.

Otro, D. Antonio Quintana Donoso, del mismo, con la de 23 de mayo de 1971.

Otro, D. Florentino Rosco Luengo, del 22 (Badajoz), con la de 7 de julio de 1972.

Otro, D. Dionisio Soria Fernández, del 32 (Murcia), con la de 18 de marzo de 1971.

Otro, D. José Castaño Sánchez, del mismo, con la de 25 de febrero de 1971.

Otro, D. Francisco Díaz García, del 53 (Burgos), con la de 18 de diciembre de 1971.

A partir de 1 de julio de 1975

Sargento D. José Sánchez Cañero, del 13 Tercio (Guadalajara), con la antigüedad de 1 de julio de 1973.

Sargento D. Julio Alfaro García, del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), con la de 1 de abril de 1974.

Otro, D. Salvador Herrera García, del 33 Tercio (Castellón), con la de 23 de julio de 1974.

Otro, D. Amadeo Rodríguez Feljoé, del 65 (Oviedo), con la de 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Clodomiro Maldonado Mota, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1974.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1975

Sargento D. Antonio Carnerero Sojo, del 52 Tercio (Pamplona), con la antigüedad de 9 de marzo de 1975.

Otro, D. Pantaleón Pérez Rodríguez, del 53 (Burgos), con la de 7 de mayo de 1972.

A partir de 1 de julio de 1975

Sargento D. Cándido García Yebra, del 64 Tercio (La Coruña), con la antigüedad de 2 de julio de 1972.

Otro, D. Jesús Lorenzo Villamor, del mismo, con la de 16 de septiembre de 1973.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1975

Sargento primero D. José Linares Mulero, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 29 de abril de 1975.

A partir de 1 de junio de 1975

Brigada D. Feliciano Martínez Alonso, del 51 Tercio (San Sebastián), con la antigüedad de 15 de mayo de 1975.

Sargento D. Juan Seisdedos Martín, del 62 (Salamanca), con la de 17 de mayo de 1975.

A partir de 1 de julio de 1975.

Subteniente D. Tomás Campoy Mate, del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 1 de junio de 1974.

Brigada D. Ildelfonso Anillo Fernández, del 42 (Tarragona), con la de 9 de mayo de 1974.

Sargento D. Juan Limón Rejón, del 21 (Sevilla), con la de 12 de junio de 1975.

Otro, D. José González Alacid, del 31 (Valencia), con la de 1 de enero de 1975.

Madrid, 15 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1975

Sargento D. Francisco de Paz Sierra, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 1 de julio de 1972.

A partir de 1 de julio de 1975

Sargento D. Vicente Gordillo López, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 2 de noviembre de 1971.

Otro, D. Ricardo Calle Rodríguez,

del 23 (Córdoba), con la de 2 de abril de 1972.

Otro, D. Diego Sánchez Arjona, del 24 (Cádiz), con la de 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Antonio García Galindo, del 31 (Valencia), con la de 14 de abril de 1974.

Otro, D. Demetrio Losada Fernández, del 64 (La Coruña), con la de 1 de febrero de 1974.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1975

Sargento D. Angel Espinosa Sagasti, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 28 de diciembre de 1971.

Otro, D. Luis Estévez García, del 13 (Segovia), con la de 21 de julio de 1973.

Otro, D. Emilio Nieto Plaza, del 14 (Toledo), con la de 24 de diciembre de 1973.

Otro, D. Cesareo Gamarra García, del mismo, con la de 23 de septiembre de 1971.

Otro, D. Francisco Sosa Quintana, del 21 (Sevilla), con la de 15 de enero de 1973.

Otro, D. Francisco Alcalá Arroyo, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1970.

Otro, D. Manuel González Marín, del mismo, con la de 23 de diciembre de 1973.

Otro, D. Antonio Vega Pascual, del 25 (Málaga), con la de 20 de marzo de 1973.

Otro, D. Pedro Arcos Cañete, del mismo, con la de 7 de abril de 1971.

Otro, D. Cristóbal Giraldez Pérez, del mismo, con la de 30 de febrero de 1971.

Otro, D. Antonio Alba Salgado, del 43 (Zaragoza), con la de 12 de abril de 1971.

Otro, D. Moisés Rodríguez Font, del 52 (Pamplona), con la de 1 de febrero de 1971.

Otro, D. Pedro Hernández Garrido, del Parque de Automovilismo, con la de 1 de julio de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1975

Sargento D. Eladio Hueste Pérez, del 23 Tercio (Córdoba), con la antigüedad de 13 de septiembre de 1974.

Otro, D. Antonio Medina Manchado, del 25 (Málaga), con la de 19 de julio de 1974.

Otro, D. Juan Cabellos de Oropesa Martín, del 61 (Valladolid), con la de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Teodoro Renedo Huertas, del 62 (Salamanca), con la de 2 de abril de 1973.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1975

Sargento D. Manuel Ortega Aranda, del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 28 de junio de 1974.

A partir de 1 de agosto de 1975

Sargento primero D. Angel López Hidalgo, del 54 Tercio (Bilbao), con la antigüedad de 16 de agosto de 1971.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1975

Sargento D. Santiago Vázquez Jiménez, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 1 de junio de 1975.

Brigada D. Domingo Casquero Casquero, del 43 (Zaragoza), con la de 17 de mayo de 1975.

A partir de 1 de julio de 1975

Sargento D. Manuel García Matute, del 24 Tercio (Cádiz), con la antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Octavio Pereira Jiménez, del 65 (Oviedo), con la de 26 de junio de 1975.

A partir de 1 de agosto de 1975

Sargento D. Manuel Gordo Bodes, del 23 Tercio (Badajoz), con la antigüedad de 21 de febrero de 1974. Madrid, 22 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General del referido Cuerpo, Oficina de Servicio, (Madrid).

Las instancias de los solicitantes, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con copia de la Ficha-resumen, cerrada en la fecha de solicitud, cumplimentándose por las Unidades encargadas de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Por haber sido condenado a penas que llevan consigo la necesidad de depostelón de empleo, causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, con el empleo de guardia segundo, como comprendido en la R. O. de 13 de julio de 1961 (C. L. núm. 271), el cabo primero de dicho Cuerpo Manuel González González Álvarez, del 42 Tercio (Taragona), quedando en la situación militar que le corresponda

con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder. Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan; el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Como comprendidos en el artículo 6.º de la R. O. de 17 de enero de 1933 (C. L. núm. 23).

Guardias segundos

Emilio Domínguez Soto, del 51 Tercio (San Sebastián).

Ramón García González, del mismo. Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado dos del artículo primero del Decreto Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de sargento efectivo de la Guardia Civil, al Guardia Civil de dicho Cuerpo, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, don José Rodríguez Rey, debiendo percibir sus devengos, a partir del 1 de septiembre de 1975, por la subpagaduría Militar de Haberes de Orense, quedando en la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO**VARIAS ARMAS****Reenganches**

Como comprendido en la Ley de 23 de diciembre de 1955 (D. O. número 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada caso se indica.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1975: Cabo primero Jesús Jiménez Espiga.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Segundo período, con antigüedad de 15 de julio de 1975:

Cabo primero Rafael Villanueva García.

Primer período, con antigüedad de 18 de julio de 1975:

Cabo primero Bernardo Barea Rosado.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1975:

Cabo primero Francisco Serrano Oncina.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Segundo período, con antigüedad de 15 de julio de 1975.

Cabo primero Juan Carrión Campoy.

Del Regimiento de Infantería Alara número 22

Segundo período, con antigüedad de 18 de junio de 1975:

Cabo primero Pedro Riquelme Escame.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1975:

Cabo primero Manuel Bouza Villadoniga (del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo).

Primer período, con antigüedad de 16 de julio de 1975:

Cabo primero José Deforno Méndez.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1975:

Cabo primero Gregorio Verde Feliz.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1975:

Cabo primero Miguel Navarro Ausín.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Segundo período, con antigüedad de 15 de julio de 1975:

Cabo primero Angel Cabrera de la Rosa.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1975:

Cabo primero Juan Romero Herre-
ro.
Otro, Laarbi Hamed Meeki.
Primer período, con antigüedad de
15 de junio de 1975:
Cabo primero Jorge Ruiz Jiménez.
Otro, Francisco Pascual Andreu.

De la Academia de Artillería

Primer período, con antigüedad de
15 de julio de 1975:
Cabo primero José Fernández Díaz
del Campo.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros
número 7*

Primer período, con antigüedad de
15 de junio de 1975:
Cabo primero Félix Lorente Mor-
cuendez.
Otro, Aniceto Solano Durán.
Otro, José Miguel Corral Guerrero.
Otro, Rafael Martínez Arriaga.
Otro, Francisco Encomienda Rome-
ro.
Otro, José Luis Villar Regen.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros
número 8*

Tercer período con antigüedad de
20 de septiembre de 1971:
Cabo primero, Francisco Jiménez
Pérez.
Segundo período con antigüedad de
15 de julio de 1975:
Cabo primero, José Cordón Flores.

*Del Regimiento de Zapadores para
Cuerpo de Ejército*

Primer período, con antigüedad de
15 de julio de 1975:
Cabo primero Eduardo González
Blanco.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros nú-
mero XXXII*

Primer período, con antigüedad de
16 de junio de 1975:
Cabo primero Luis Bonet Casciara.

*Del Grupo de Intendencia de la
D. I. M. Z. «Guzmán el Bueno»
número 2*

Segundo período, con antigüedad
de 20 de junio de 1975:
Cabo primero Federico Pascual Mo-
reno.
Otro, José Sabio Polo.

*Del Grupo Regional de Intendencia
de Canarias*

Primer período, con antigüedad de
15 de julio de 1975:
Cabo primero José Díaz Mellán.

*Del Grupo Regional de Sanidad Mil-
itar número 1*

Segundo período, con antigüedad
de 15 de junio de 1975:
Cabo primero José Vázquez Macías.

*Del Grupo Regional de Sanidad
Militar núm. 3*

Primer período, con antigüedad de
18 de junio de 1975:
Cabo primero Aurelio Denia Gar-
cía.
Otro, Federico Denia García.

*De la Base de Parque y Talleres de
Automovilismo de Torrejón*

Primer período con antigüedad de
15 de junio de 1975:
Cabo primero José Sánchez Molina.

*De la Compañía de Transporte de la
Agrupación Logística núm. 6*

Segundo período, con antigüedad
de 15 de junio de 1975:
Cabo primero Juan Antonio Mancilla
Villatoro.
Madrid, 14 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Premios de permanencia
y sueldos**

Con arreglo a lo dispuesto en el
artículo 4.º y en el apartado dos del
artículo 3.º, respectivamente, del De-
creto núm. 329/1967, de 23 de febrero
(D. O. núm. 51), y en aplicación del
artículo 3.º de la Ley núm. 29/1974, de
24 de julio (D. O. núm. 167), se con-
cede a las clases de tropa que a con-
tinuación se relacionan, los premios
de permanencia y los sueldos que pa-
ra cada uno se indica y que percibi-
rán a partir de la fecha que se se-
ñala en cada caso.

*Del Tercio «Gran Capitán» I de La
Legión*

Ocho premios de permanencia, a
partir de 1 de julio de 1975:
Cabo primero Antonio Rodríguez
Anselmo.

Siete premios de permanencia, a
partir de 1 de febrero de 1975.
Cabo primero (hoy sargento), don
Angel Barrera Cruz.

Sueldo de 5.625 pesetas mensuales,
a partir de 1 de julio de 1975.
Cabo primero Manuel Reina Rincón.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales,
a partir de 1 de febrero de 1975:
Cabo Marcos Herranz Escandell.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales,
a partir de 1 de junio de 1975:
Cabo Juan Boix Herrero.

Sueldo de 1.875 pesetas mensuales,
a partir de 1 de febrero de 1975:
Cabo Manuel Antonio Martínez Mar-
tínez.

*Del Tercio «Duque de Alba» II de La
Legión*

Seis premios de permanencia, a
partir de 1 de marzo de 1975:

Cabo primero Francisco Borrego
Romero.

Cinco premios de permanencia, a
partir de 1 de julio de 1975:
Cabo primero Manuel Sanmiguel
Valencia.

Un premio de permanencia, suel-
do de 2.300 pesetas mensuales, a par-
tir de 1 de noviembre de 1974 y suel-
do de 2.500 pesetas mensuales, a par-
tir de 1 de enero de 1975.
Cabo Isidro Murillo Prada.

Un premio de permanencia y suel-
do de 2.500 pesetas mensuales, a par-
tir del 1 de julio de 1975:
Cabo José Hernández Moltalvo.

Sueldo de 5.625 pesetas mensuales,
a partir de 1 de julio de 1975:
Cabo primero Juan Canónico Ava-
los.

Sueldo de 3.750 pesetas mensuales,
a partir de 1 de julio de 1975:
Cabo primero Cristóbal Reyes Ro-
jas.

Sueldo de 1.725 pesetas mensuales,
a partir de 1 de octubre de 1974 y
sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a
partir de 1 de enero de 1975:

Cabo Francisco Noriega Riestra.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a
partir de 1 de junio de 1974, sueldo
de 920 pesetas mensuales, a partir
de 1 de julio de 1974, sueldo de 1.000
pesetas mensuales a partir de 1 de
enero de 1975:

Legionario Juan Quero Covisa.

Sueldo de 920 pesetas mensuales, a
partir de 1 de septiembre de 1974,
sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a
partir de 1 de enero de 1975 y sueldo
de 1.875 pesetas mensuales, a partir
de 1 de febrero de 1975:

Cabo Javier Bañuls Peñalosa.

Sueldo de 920 pesetas mensuales, a
partir de 1 de diciembre de 1974,
sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a
partir de 1 de enero de 1975 y un pre-
mio de permanencia y sueldo de 1.500
pesetas mensuales, a partir de 1 de
abril de 1975:

Legionario Rubén Gutiérrez Rodrí-
guez.

*Del Tercio Sahariano «Alejandro Far-
nesio» IV de La Legión*

Tres premios de permanencia, a
partir de 1 de febrero de 1975:
Cabo primero Miguel Lita Vázquez.

Un premio de permanencia y suel-
do de 2.000 pesetas mensuales, a par-
tir de 1 de marzo de 1974; sueldo de
2.300 pesetas mensuales, a partir de
1 de julio de 1974; sueldo de 2.500 pe-
setas mensuales, a partir de 1 de ene-
ro de 1975 y sueldo de 3.750 pesetas
mensuales, a partir de 1 de marzo
de 1975:

Cabo primero Angel Cebrían Martí-
nez.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1975:

Cabo primero Francisco López Márquez.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1974; sueldo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974 y sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Legionario José Genero Valencia.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1974; sueldo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974 y sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Legionario José Cipriano Ramos Pérez.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1973; sueldo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974; sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975 y sueldo de 1.375 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1975:

Cabo Antonio Rebollo García.

De la II Bandera Roger Lauria de la Brigada Paracaidista

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1975:

Legionario Paracaidista Antonio Rodríguez Rodríguez.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1973; sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1974; sueldo de 1.725 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974 y sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo primero José García Blanco.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1975:

Soldado, núm. 40.802, Belaid Ben Lahasen Ben Embark.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1975:

Educando de Banda, núm. 81.057, Mamed Ben Mohamed El Garbani.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de julio de 1975:

Cabo de Banda Pablo Prieto Hernández.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1975:

Cabo de Banda Juan Estebán García.

Madrid, 23 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones de que indican al personal de las distintas Armas y Cuerpo que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, Servicios Civiles, D. José de Hevia Oliver, con antigüedad de 17 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. José Serrano Martínez, con antigüedad de 14 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Teniente coronel, Expectativa de Servicios Civiles, D. Juan de Maeztu Hill, con antigüedad de 25 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

La Legión

Comandante, activo, D. Marcos Mucelino Pernia, con antigüedad de 8 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Agustín Catón Catón, con antigüedad de 19 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Abelardo Plaza Ardañ, con antigüedad de 18 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Balbino de la Hoz del Blanco, con la antigüedad de 13 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Arias Rodríguez, con antigüedad de 18 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Comandante, Servicios Civiles, don Alejandro Iriarte Lasarte, con antigüedad de 24 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Ingenieros

Teniente coronel, activo D. Santiago Olazabal Yhon, con antigüedad de 25 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipuzcoa.

Teniente coronel, activo, D. Pedro Rubio Rubio, con la antigüedad de 24 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. Eduardo Aguinaga Moreno, con la antigüedad de 30 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Mutilados

Coronel honorario D. Nicanor Fernández Blanco, con antigüedad de 19 de agosto de 1974, a partir de 1 de septiembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel D. Ramón Gómez de la Torre y Villa, con antigüedad de 1 de junio de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Camarero Miguel, con antigüedad

dad de 1 de mayo de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Carlos Mota Carreras, con la antigüedad de 26 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

La Legión

Capitán, activo, D. Teodoro de las Heras Burguillos, con antigüedad de 28 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Capitán Escala auxiliar, activo, don Juan Romero Fernández, con la antigüedad de 19 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Artillería

Teniente coronel honorario, reserva, don Francisco Belda Fernández, con antigüedad de 21 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Manuel González Morales, con antigüedad de 31 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorario D. Leopoldo González Gradín, con antigüedad de 17 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorario D. Joaquín Peñaroya Navarro, con antigüedad de 16 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Bartolomé Segura Olmo, con antigüedad de 1 de febrero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Manuel Guerrero Romo, con la antigüedad de 7 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Julián Oliva Martín, con la antigüedad de 9 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Antonio Villena Medina, con la antigüedad de 24 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Reyes Jiménez Vera, con la antigüedad de 25 de mayo de 1975, a partir de 1 de ju-

nio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Juan Jiménez García, con la antigüedad de 29 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Diego López Saldaña, con la antigüedad de 29 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Rafael Luque Vázquez, con la antigüedad de 30 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Francisco Valenzuela Martínez, con la antigüedad de 7 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES

Infantería

Comandante, activo, D. Angel López del Amo Santamaría, con la antigüedad de 9 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

Comandante, activo, D. Rafael Gravalos Guzmán, con la antigüedad de 7 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán, activo, D. José Gómez Vilaplana, con la antigüedad de 6 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Benedicto González Montero, con la antigüedad de 14 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán, activo, D. Juan Santos González, con la antigüedad de 17 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

La Legión

Teniente, activo, D. Juan Blanco Moreno, con la antigüedad de 27 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. José Gutiérrez Mateo, con la antigüedad de 27 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Caballería

Comandante, Servicios Civiles, don Jaime Chapa Bermejillo, con la antigüedad de 30 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la do-

documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, Servicios Civiles, D. Miguel Aleñar Ginard, con la antigüedad de 10 de junio de 1974, a partir de 1 de julio de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Ingenieros

Comandante, Servicios Civiles, don Anibal Alaix Solé, con la antigüedad de 25 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Cuerpo Auxiliar Ayudantes Ingenieros de Armamento y Construcción

Alferez auxiliar, activo, D. Sebastián Galocha Pinto, con la antigüedad de 6 de julio de 1974, a partir de 1 de agosto de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Promoción de Sahara.

Intendencia

Comandante, activo, D. Rafael García Jiménez, con la antigüedad de 21 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Enrique Alfaro Drets, con la antigüedad de 29 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación el Hospital Militar de Ceuta.

Comandante médico, activo, D. Fernando Piedrola Sala, con la antigüedad de 16 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación el C. I. R. núm. 1.

Cuerpo Eclesiástico

Teniente coronel capillán, activo, don Torcuato Armendáriz Martínez de Morentín, con la antigüedad de 14 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Leonardo Fraugela Pérez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de Promoción de Sahara.

Teniente, activo, D. Francisco Martín Moreno, con la antigüedad de 22 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. Gerardo Romero Requejo, con la antigüedad de 22 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Francisco Alonso Caballero, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1973, a partir de 1 de noviembre de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante activo, D. Nicanor Hidalgo Ruiz, con la antigüedad de 1 de febrero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Federico Martín Iglesias, con la antigüedad de 13 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

**MARINA**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. Abelardo Blázquez Barajas, con la antigüedad de 8 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intervención

Teniente coronel, activo, D. Fernando Romero Alvarez, con la antigüedad de 1 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. José Luis de Carranza y Villalonga, con la antigüedad de 15 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Miguel Godínez Valdeprael, con la antigüedad de 23 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Emilio Pérez de Yerro y Puig-Mauri, con la antigüedad de 29 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intervención

Teniente coronel, activo, D. Emilio Fernández-Martos Bermúdez-Cañete, con la antigüedad de 10 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Contramaestres

Mayor, activo, D. Antonio Espigares Casado, con la antigüedad de 8 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cóndestables

Mayor, activo, D. Juan Roca Varela, con la antigüedad de 15 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Radaristas

Mayor, activo, D. Luis Sáenz Ramírez, con antigüedad de 6 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor, activo, D. José Amado Cabezal, con antigüedad de 8 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**EJERCITO DEL AIRE**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Coronel, activo, D. Gregorio Mangano Montero, con antigüedad de 16 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Miguel Navarro Rocamora, con antigüedad de 27 de mayo de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Comandante, activo, D. Salomón Benjamín Arranz Agullera, con antigüedad de 2 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

Intendencia

Coronel activo, D. Angel Praderas Pérez, con antigüedad de 14 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación la Dirección de Industria Aeronáutica.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Capitán, activo, D. Luis Alvarez Alonso, con antigüedad de 6 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. José Luis Sánchez Redón, con antigüedad de 11 de enero de 1975, a partir de 1 de febrero de 1975. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Comandante, activo, D. Antonio Carrilo Guallar, con antigüedad de 21 de abril de 1975, a partir de 1 de mayo de 1975. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Comandante, activo, D. Eduardo Jiménez-Carles y Pérez-Piñal, con antigüedad de 4 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación el Mando Aviación Táctica.

Comandante, activo, D. Francisco Jurado Ivisón, con antigüedad de 14 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. Gustavo Batista López, con antigüedad de 10 de marzo de 1975, a partir de 1 de abril de 1975. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Intervención

Capitán, activo, D. Javier Lorenzo de Vega, con antigüedad de 15 de junio de 1975, a partir de 1 de julio de 1975. Cursó la documentación la Intervención General del Ministerio del Aire.

Madrid, 30 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

INDEMNIZACIONES**Personal marroquí**

Este consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha declarado con derecho a indemnización al personal marroquí comprendido en la relación de cinco indemnizaciones, que se publica a continuación, que empieza por Fatma Bent Laarbi y termina por Judiya Bent Ahmed Larusi, a quienes se les satisfarán por una sola vez y con arreglo a la legislación musulmana.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Contralmirante Secretario, P. S. el coronel vicesecretario, *Luis Oleaga Ruiz de Azúa*.

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASE, NOMBRE Y NUMERO DE LOS CAUSANTES	Pagaduría Militar	Indemnización — Pesetas	A deducir por prima al servicio — Pesetas	Leyes o Reglamentos que se les aplica
Fatma Bent Laarhi	Viuda	Tiradores Ifni n.º 1	Sgt.º indígena Mohamed Lahsen Abselan, número 3.794 (1-2)	Pagaduría Central de	16.500,00	6.000,00	Ley de 4 de mayo de 1948 («Boletín Oficial del Estado» núm. 126) y Orden de 8 de julio del mismo año (D. O. número 153)
Rkia Abdeslam Bufrahi	Viuda	Regulares n.º 3	Sgt.º indígena Mohamed Hamed Hayani, número 12.369 (1-3)	Mutilados y pensionistas	11.000,00	—	
Sida Telaits Mast Chilah Salah	Viuda	Regulares n.º 5	Cabo indígena Salah Said Amar, núm. 3.036 (1-4)	marroquíes (afecta al	11.000,00	—	
Zineb Bent Al-Lal Ben Kaseem	Viuda	Regulares n.º 4	Cabo indígena Benaisa Ben Mohamed El Hasnauí, núm. 761 (1-5)	Consulado General de	16.500,00	—	
Jadiya Bent Ahmed Larusi	Viuda	Regulares n.º 1	Cabo indígena Kasen Ahsain Zemuri Dukali, número 13.087 (1-6)	España en Tetuán)	16.500,00	5.000,00	

OBSERVACIONES.—1. Percibirán la indemnización señalada con arreglo a la legislación musulmana.

2.—Reside en Ifni.
3.—Reside en Larache.
4.—Reside en Nador.

5.—Reside en Alcazarquivir.
6.—Reside en Larache.
Madrid, 30 de julio de 1975.—El

Contraalmirante Secretario, P. S. el coronel vicesecretario, *Luis Oleaga Ruiz de Azúa*.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expte.: 2/75-130

Concurso público

Hasta las doce horas del día 23 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de ocho semi-remolques góndola, con destino a la Base de Parque y Talleres de Torrejón de Ardoz, por un importe límite total de 6.680.000.00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del día 26 de septiembre próximo, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 20 de agosto de 1975.

Núm. 379. P. 1—1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expte.: M.T. 4/75-129

Concurso público

Hasta las once horas del día 23 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de catorce carrocerías-ambulancias montadas en sendos autobastidores «Avia» Mod. 2.500-M., con destino a la Base de Parque y Talleres de Torrejón de Ardoz, por un importe límite total de 6.192.032.00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 26 de septiembre próximo, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 20 de agosto de 1975.

Núm. 377. P. 1—1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expte.: M.T. 23/75-123

Concurso público

Hasta las diez horas del día 23 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de cuatro cabrestantes hidráulicos sobre camión «Barreros» 6434-B, con destino a la Base de Parque y Talleres de Torrejón de Ardoz, por un importe límite total de 9.012.000.00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez horas del día 26 de septiembre próximo en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 20 de agosto de 1975.

Núm. 378. P. 1—1

YEGUADA MILITAR DE JEREZ

Anuncio

Aprobada por la Superioridad, el próximo día 12 de septiembre, se pro-

cederá a la venta en pública subasta del siguiente ganado por desecho, en el Acuartelamiento de esta Unidad, sito en la avenida de Alcalde Alvaro Domecq, s/n, a las once de la mañana.

De Yeguada Militar

Dos yeguas con sus rastas.
Dos yeguas.
Tres caballos.

De Segundo Depósito de Sementales

Cinco caballos enteros.
El importe de la publicidad será por cuenta del adjudicatario.
Jerez, 25 de agosto de 1975.

Núm. 394 P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

Expediente núm. 5/75. Reg. y 9/75
Central

El día 7 de octubre de 1975, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Consejos de Guerra, sita en el Gobierno Militar de esta plaza, para enajenar, por subasta, 36 lotes de material inútil, existentes en diferentes Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar, compuestos de: trapo algodón, de lana, de lona, chatarra de hierro, de metal, de acero, bombas hidráulicas, etc., por un importe inicial de 2.750.874 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise, en esta Junta, de nueve a catorce horas.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 26 de agosto de 1975.

Núm. 395 P. 1—1

CERTIFICADOS MEDICOS

Por Orden de 27 de abril de 1974 (D. O. núm. 99), se dispone que los Certificados Médicos aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo del mismo año («B. O. del E.» núm. 82 y D. O. núm. 83), sean confeccionados por este Servicio de Publicaciones.

Al hacer los pedidos al mismo, deberá hacerse constar claramente el modelo que se desea de los tres existentes:

- Certificado médico normal.
- Certificado médico de defunción.
- Certificado médico para permiso de conducir.

El precio de cualquier modelo es de CINCO PSESTAS ejemplar, más gasto de envío.

LA DIRECCION